

Sabías que...

con ebroker puedes hacer mucho más de lo que imaginas







ebroker: Liquidación a entes comerciales.- Complemento al comisionamiento

ebroker ha incluido una nueva funcionalidad en la liquidación a entes comerciales, que permite marcar un Complemento al Comisionamiento dentro de la opción de Otros Conceptos.

Este concepto estará sujeto a la retención de IRPF parametrizada en el comisionamiento del ente comercial en cuestión.

Toda esta información queda reflejada en las siguientes columnas que se han añadido al módulo y que se recoge también en los informes:

-  C.C. (Complemento al comisionamiento) Se aplica retención IRPF
-  % IRPF
-  Retención
-  Líquido



Tan sólo tendrás que ir a...

Empresa > Gestión de carteras > Tesorería > Liquidaciones a Entes Comerciales

NºOtr.  

C.C.	Descripción	Importe	Tipo	Factura	% IRPF	Retención	Líquido
	OTROS GASTOS	62,00	Haber	<input checked="" type="checkbox"/>	0,00	0,00	0,00
<input checked="" type="checkbox"/>	COMIDAS	25,00	Haber	<input checked="" type="checkbox"/>	14,00	3,50	21,50

Descripción
 Importe Tipo Factura
 % IRPF Retención Líquido



“Sugerencia Sabías que...”

Tienes a tu disposición el buzón de comentarios y sugerencias: soporte@ebroker.es

Puedes consultar el histórico de todos los boletines publicados hasta la fecha en la siguiente dirección:

<http://www.e2000.es/boletin-sabias-que>